



Original

“Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000089 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **23 ABR 2015**

VISTO:

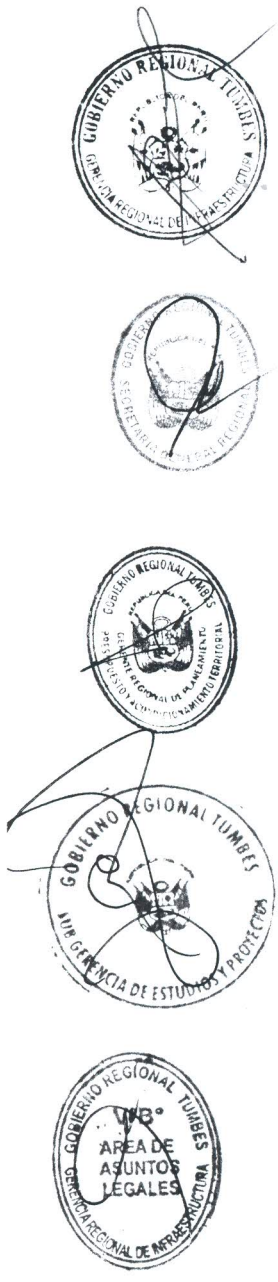
El Informe Nº 128-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 19 de Marzo del 2015, Memorando Nº 260-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 19 de Marzo del 2015, Memorando Nº 199-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 13 de Abril del 2015, Informe Nº 213-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 14 de Abril del 2015, y Proveído de fecha 15 de Abril del 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 128-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 19 de Marzo del 2015, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, solicita Disponibilidad Presupuestal a la Gerencia Regional de Infraestructura, por el monto ascendente a **S/. 29,748.42 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 42/100 NUEVOS SOLES)**, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE OIDOR TRAMO I DE LA QUEBRADA OIDOR DISTRITO DE SAN JACINTO - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, el mismo que cuenta con Código SNIP Nº 257137.

Que, mediante Memorando Nº 260-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 19 de Marzo del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Disponibilidad Presupuestal, por el monto ascendente a **S/. 29,748.42 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 42/100 NUEVOS SOLES)**, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE OIDOR TRAMO I DE LA QUEBRADA OIDOR DISTRITO DE SAN JACINTO - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, - Código SNIP Nº 257137.

Que, mediante Memorando Nº 199-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 13 de Abril del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Certificación del Crédito Presupuestario para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE OIDOR TRAMO I DE LA QUEBRADA OIDOR DISTRITO DE SAN JACINTO - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:





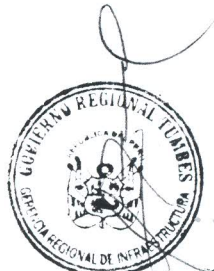
Fiel del Original

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000089 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

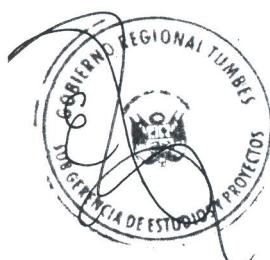
Tumbes, **23 ABR 2015**



| | |
|---------------------------|--|
| CORRELATIVA | 0106 |
| PROGRAMA | 0068 |
| PROD/PROY | 2.195170 |
| ACT/AL/OBRA | 4.000122 |
| FUNCIÓN | 05 |
| DIVISION FUNCIONAL | 016 |
| GRUPO FUNCIONAL | 0035 |
| FINALIDAD | 0141483 |
| META | 00001 |
| FTE. FTO | 5. Recursos Determinados. |
| RUBRO | 18. Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones. |
| MONTO | S/. 29,749.00 |
| CG/GGG | 2.6 |



Asimismo, concluye diciendo que, el crédito presupuestal que se otorga es solo y exclusivamente para la Elaboración del Expediente Técnico, **no contando** a la fecha con **saldos disponibles**, para la ejecución de los demás componentes técnicos del PIP.



Que, mediante Informe N° 213-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 14 de Abril del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico para su Aprobación, ya que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



Que, mediante proveído de fecha 15 de Abril del 2015, inserto al reverso del Informe N° 213-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;



"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000089 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 23 ABR 2015

SE RESUELVE:

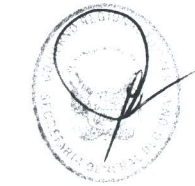
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, por el monto ascendente a S/. 29,749.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES)), para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE OIDOR TRAMO I DE LA QUEBRADA OIDOR DISTRITO DE SAN JACINTO - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", el mismo que cuenta con Código SNIP N° 257137.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

| | |
|--------------------|--|
| CORRELATIVA | 0106 |
| PROGRAMA | 0068 |
| PROD/PROY | 2.195170 |
| ACT/AL/OBRA | 4.000122 |
| FUNCION | 05 |
| DIVISION FUNCIONAL | 016 |
| GRUPO FUNCIONAL | 0035 |
| FINALIDAD | 0141483 |
| META | 00001 |
| FTE. FTO | 5. Recursos Determinados. |
| RUBRO | 18. Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones. |
| MONTO | S/. 29,749.00 |
| CG/GGG | 2.6 |

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. ARNALDO YOYERA CORNEJO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 39725

PRESUPUESTO ANALITICO

SNIP : 257137

Correlativa: 0106

00000089

23 ABR 2015

Fte. Fto: RD - RECURSOS DETERMINADOS

Rubro: 18. CANON SOBRECANON, RENTA DE ADUANAS, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

CLASIFICADOR: 2.6.81.31

PROYECTO:

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE OIDOR TRAMO I DE LA QUEBRADA OIDOR DISTRITO DE SAN JACINTO- PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”

2.6.81.31

RUBRO 01

-

- Material de Escritorio
- Combustible
- Mobiliario varios (accesorios, cortinas, vidrios, escritorio,)
- Ploteos
- Estación Total
- Impresoras

2.6.81.31

RUBRO 02

29,749.00

- Mantenimiento Camioneta
- Viaticos
- Otros Servicios 29,749.00

| RESUMEN | |
|---------------------------|------------------|
| GASTOS RUBRO 1 | - |
| GASTOS RUBRO 2 | 29,749.00 |
| TOTAL EXPED. TECN. | 29,749.00 |

